

Pleno ordinario del 15.12.2009

El pleno estaba presente en su totalidad. El público llenó la sala de actos. Había unos 17 puntos en la agenda. Repasarlos uno a uno no tendría mucho sentido, ya que algunos carecen de importancia en mencionarlo como puede ser la aprobación de las actas de sesiones anteriores etc.

Punto 4: se propone la aprobación del documento de adaptación de las Normas Subsidiarias de Alcaucín a la LOUA (Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía). El PSOE, visto la importancia del tema, decide abstenerse al no haber dispuesto del tiempo suficiente para revisar el documento. El equipo de gobierno admite que se les presentó tarde, pero debido al que el documento llegó tarde al ayuntamiento. También se le recuerda al portavoz del PSOE que el documento es el mismo que se presentó en el 2008 cuando ellos ocupaban la alcaldía.

El Alcalde también presenta la documentación en la cual se le permite a Alcaucín una ampliación del 20% del suelo urbano. El mayor problema que se presenta es que nuestro municipio ya ha superado con creces el 20% debido a las construcciones irregulares anterior. Se acuerda estudiar conjuntamente (partidos políticos y grupos sociales) el problema y buscar la salida más idónea.

Punto 6 y 7: Revisión de oficio de dos licencias de obras, una por una supuesta reforma de una casa inexistente en Castillo de Zalía, otro por una licencia con aprobación de movimiento de tierra en el Tejar.

Punto 8: Se concede la prorrogación de la explotación de los bungalows en el Parque Natural hasta 2011. (Ver sesión anterior).

Punto 9: La Alcaldía comunica que la construcción de VPO previsto en el área del Puente Don Manuel no se podrá ejecutar ya que la concentración de construcciones en este sector supera la permitida.

Punto 12: Pabellón Deportivo Cubierto. El Ayuntamiento renuncia de momento a esta construcción. El presupuesto se acerca al millón de Euros, del cual el Ayuntamiento debe aportar 250.000€. Después quedan gastos de equipamiento y explotación. El Ayuntamiento calcula un total de unos 600.000€, "un dinero que no tenemos". El PSOE insiste que así perdemos una inversión de 750.000€. Se acuerda volver a tratar el tema en otro pleno.

Punto 15: Asuntos Urgentes.

En el pleno anterior se trató el tema del "muro" que los vecinos de la Urb. Valle del Sol habían construidos-ver pleno anterior. El Ayuntamiento ha procedido a la demolición del muro. La factura se eleva a 183,10€. El portavoz del PSOE se encargará de comunicar nombre y dirección de la persona que supervisó las obras.

El portavoz del PSOE menciona también la orden de demolición de una casa situada en El Toril, afirmando (de manera infortunada) que "los extranjeros son especialistas en montar un bullo", porque parece que quieren implicar al Ayuntamiento en el expediente abierto contra su propiedad. (Ver también "Últimas Noticias" en nuestra Página Principal).

Preguntas del Público:

Una pregunta se refiere a la concesión de la explotación de un local en el "mercadillo" y que queda inutilizado. Se pide al Ayuntamiento de revocar la concesión para pasarlo a otra persona que podría explotar el local

El Portavoz de Los Verdes-sin representación en nuestro Ayuntamiento-pide que se estudia la viabilidad de transformar las casas inacabados entre el Polideportivo y el Camino de la Pía en VPO. Se compensaría así en parte la imposibilidad de construir casas de VPO en El Puente (punto 9). La propuesta esta bien acogida, tanto por parte del público como por algunos representantes de PSOE. El Ayuntamiento, a pesar de valorar la propuesta, alega la complejidad del asunto, entre otras el carácter privado de la construcción, la situación irregular de la misma, problemas económicos del promotor, etc. Los Verdes de Alcaucín opinamos que se debería dar una oportunidad a esta idea, implicando directamente a los órganos competentes de la Junta de Andalucía, ya que la solución supera las competencias locales.